



14.

Fusagasugá, 22 de junio de 2023

Señora

**Diana Alexandra Calderón Cruz**

Representante Legal

DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS

**REF: Respuesta a observación Invitación No. 013 de 2023**

Cordial saludo

De acuerdo con su observación:

1. El oferente **ESTRA DIGITAL**, presenta formato No. 7 Experiencia habilitante, relaciona el contrato de CONSORCIO COMERCIO ELECTRÓNICO 2020 No. 13 en el RUP, donde se evidencia que no cumple con ninguno de los códigos UNSPSC:

**– REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC:**

82 10 16 PUBLICIDAD DIFUNDIDA.

82 10 18 SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD.

Se acepta observación toda vez que revisados los documentos los contratos relacionados no cumplen con lo solicitado por lo tanto el ajuste se verá reflejado en la evaluación técnica habilitante definitiva.

Atentamente,

CAROLINA MELO RODRIGUEZ  
JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Proyectó: Carolina Melo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2 |

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*